

Resumen del presupuesto

	Pesetas
Capítulo 1. Preparación zona actuación	3.326.084
Capítulo 2. Aplacado	33.249.490
Capítulo 3. Andamiaje	4.574.934
Capítulo 4. Fachadas laterales	787.955
Capítulo 5. Seguridad e higiene	925.175
 Total ejecución	 42.863.638
Impuesto del Valor Añadido (7 por 100)	3.000.455
 Total	 45.864.093

2308

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo estación terrena de barco «Mini-M», marca KVH, modelo Tracphone 25, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «DV Disvent, Sociedad Anónima», con domicilio en J. Tarradellas, 46, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo estación terrena de barco «Mini-M», marca KVH, modelo Tracphone 25, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española,

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas: Equipo NO-SOLAS,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación terrena de barco «Mini-M».

Marca/modelo: KVH/Tracphone 25.

Número homologación: 89.0006.

La presente homologación es válida hasta el 12 de marzo de 2008.

Madrid, 5 de enero de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

2309

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3293/98 al 3306/98.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 3293 de 13 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3293/98, al forjado de viguetas pretensadas «Moncova-20» fabricado por «Moncova de Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Zamora.

Resolución número 3294 de 13 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3294/98, al forjado de viguetas pretensadas «Moncova-18» fabricado por «Moncova de Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Zamora.

Resolución número 3295 de 13 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3295/98, al forjado de viguetas pretensadas «Moncova-16» fabricado por «Moncova de Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Zamora.

Resolución número 3296 de 13 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3296/98, al forjado de viguetas pretensadas «Castelo SA-190» fabricado por «Pretensados del Louro, Sociedad Anónima», con domicilio en Porriño (Pontevedra).

Resolución número 3297 de 19 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3297/98, al forjado de viguetas armadas «Santos AEH-400» fabricado por «Forjados Santos e Hijos, Sociedad Limitada», con domicilio en Cambados (Pontevedra).

Resolución número 3298 de 19 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3298/98, al forjado de viguetas armadas

«Santos AEH-500» fabricado por «Forjados Santos e Hijos, Sociedad Limitada», con domicilio en Cambados (Pontevedra).

Resolución número 3299 de 19 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3299/98, al forjado de viguetas armadas «H-175» fabricado por «Vibrados Porreras, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3300 de 19 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3300/98, al forjado de viguetas armadas «H-250» fabricado por «Vibrados Porreras, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3301 de 19 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3301/98, al forjado de viguetas armadas fabricado por «Vibrados Mora y Roselló, Sociedad Limitada», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 3302 de 19 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 3302/98, al forjado de placas armadas fabricado por «Vibroblock, Sociedad Limitada», con domicilio en San Felices de Buelna (Cantabria).

Resolución número 3303 de 2 de diciembre por la que se concede la autorización de uso número 3303/98, al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prevalesa, Sociedad Limitada», con domicilio en Buñol (Valencia).

Resolución número 3304 de 9 de diciembre por la que se concede la autorización de uso número 3304/98, al forjado de placas armadas fabricado por «Forjados Riojanos, Sociedad Limitada», con domicilio en Aleson (La Rioja).

Resolución número 3305 de 9 de diciembre por la que se concede la autorización de uso número 3305/98, al forjado de viguetas pretensadas fabricado por «Gazteiz, Sociedad Anónima», con domicilio en El Burgo (Álava).

Resolución número 3306 de 9 de diciembre por la que se concede la autorización de uso número 3306/98, a las placas pretensadas «CH» fabricadas por «Hormipresa», con domicilio en Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 22 de diciembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

2310

ORDEN de 11 de enero de 1999 por la que se concede el sello INCE para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación a los productos de espumas de poliuretano producidas «in situ», proyectadas por «Aiconsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, para su máquina de referencia número G3/H02204.

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE, y la Resolución de 15 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras del sello para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación, y de acuerdo con las disposiciones reguladoras vigentes para espumas de poliuretano producidas «in situ»,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación al producto espumas de poliuretano producidas «in situ», tipo I, de densidad mínima 25 Kilogramos.metro cúbico, proyectadas por